Las caras del despojo de tierras

Muchas de las tierras y el patrimonio que los desplazados dejaron atrás ahora aparecen registradas a nombre de otros. Éste es un panorama nacional y regional de las modalidades de despojo a través de las cuales actores legales e ilegales se están quedando con tierras de campesinos.

"Me vende o le compro a la viuda". A través de esta amenaza, que en algunos casos se ha convertido en realidad, colombianos han sido obligados a entregar sus tierras por algunos pesos, que en ocasiones no han alcanzado a recibir. Esta frase se ha convertido en uno de los instrumentos para la apropiación ilegal de tierras en Colombia.

De las tierras que los desplazados dejaron atrás, algunas se encuentran abandonadas. Otras están ocupadas por terceros, ya sean ocupantes de buena fe, como campesinos desplazados de otras regiones, u ocupantes de mala fe, como paramilitares, testaferros y algunas empresas de cultivos agroindustriales, según lo ha declarado el Estado. Y otras hectáreas ya han cambiado de dueño bajo presión o a través de diligencias administrativas fraudulentas y se encuentran en manos de testaferros o han sido vendidas a terceros de buena fe.

La magnitud del despojo es tal que afecta a todo el país. La Comisión de Seguimiento a la política pública de desplazamiento estableció que la mayor proporción de las tierras forzadas a dejar en abandono se encuentra en la región de la Costa Caribe (38,2%), seguida por la Amazonía, la Orinoquía y el Pacífico (34,5%) y finalmente por la región Andina (27,3%). Esta situación se ve agravada por los medios usados para la apropiación de las tierras: el miedo, las amenazas, el asesinato de campesinos y los procesos administrativos fraudulentos.

Los diferentes tipos de despojo que se presentan en el país fueron identificados por el programa de Consultas para la Recuperación de Tierras del Ministerio de Agricultura, Conret: la transferencia forzada de dominio, las ventas falsas, la caducidad administrativa, el desplazamiento de propietarios y el desplazamiento de poseedores, ocupantes y tenedores, son los principales.

Una de las situaciones que ha facilitado este despojo es la altísima informalidad de la tenencia de la tierra en Colombia. Esto se debe, en parte, al retraso del Estado para titular las tierras baldías a los colonos y, también, a la práctica generalizada de no registrar los documentos de propiedad en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, ya sea por evitar el costo de esta diligencia o, simplemente, por el poco peso que aún tiene en el campo la cultura del papel.

Lo cierto es que entre la población desplazada sólo el 18,7% puede catalogarse como propietaria formal de los predios abandonados, es decir, que han inscrito la propiedad de su predio en una Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), según el informe de la Comisión de Seguimiento. Otros desplazados son "poseedores" o dueños de un predio con un documento de propiedad no registrado. Muchos de ellos sólo cuentan con una "cartaventa" . También hay un alto número de "ocupantes", colonos que explotan un terreno baldío y luego les puede ser adjudicado por la Nación. Y se encuentran también "tenedores", quienes trabajan un predio, ya sea en calidad de arrendatarios, cosecheros (quienes viven de recoger las cosechas) u otros. "No es gratuito que las acciones de despojo y usurpación recaigan especialmente sobre bienes inmuebles cuya propiedad no ha sido registrada ante las ORIP", dice el séptimo informe de la Comisión de Seguimiento.

"Los casos en los que el despojo ha llegado hasta la transferencia de los títulos sobre la tierra se presentan en los territorios de dominio paramilitar, como la Costa Caribe. En territorios de dominio de la guerrilla, como Huila, Tolima y Caquetá, se presenta abandono y repoblamiento de la tierra, pero no hay un interés por la transferencia de títulos", señala Patricia Buriticá, comisionada de la CNRR y coordinadora de la Comisión Técnica Especializada en el tema de tierras.

La forma ilegal como han sido transferidas enormes cantidades de predios rurales, y en menor medida urbanos, ha significado un retroceso en la distribución de la tierra en el país. Instituciones del Estado y organizaciones sociales han descubierto que a través de procesos delincuenciales o fraudulentos, pequeñas parcelas de campesinos se han convertido en grandes fincas a nombre de

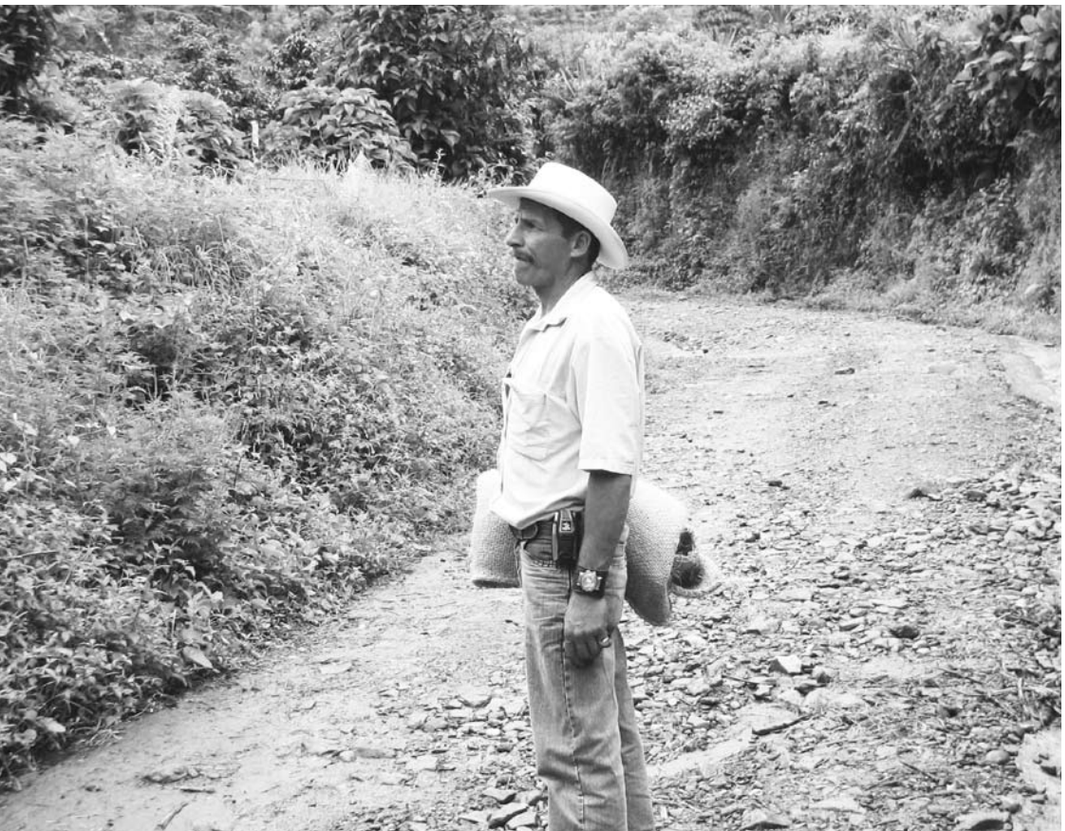

© CORTESÍA PIEDAD MARTÍN

Algunas tierras han sido ocupadas por otros campesinos desplazados. Otras, por ocupantes de mala fe.

un solo propietario, y han sido despojadas fincas que habían sido adquiridas o expropiadas por el Incora y luego parceladas y adjudicadas a familias campesinas.

Ante esta situación, el Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de Acción Social, PPTP, ha protegido hasta el momento 3,2 millones de hectáreas a lo largo del país. De ellas, 1,6 millones de hectáreas corresponden a solicitudes individuales de protección de predios.

Aún así, en todas las regiones continúa el fenómeno de la venta masiva de tierras. Actualmente se investiga la situación en municipios como Vistahermosa, Meta, los Montes de María (ver "Sucre: en busca de la protección de la tierra"), en el Urabá antioqueño y Tibú, Norte de Santander, donde se han multiplicado las solicitudes de enajenación o permisos para la venta de tierras protegidas. "Estamos estudiando estos fenómenos ya que podría tratarse del aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad de la población desplazada y de su difícil situación económica, por lo que podrían verse forzados a vender su predio a bajo costo", asegura Ricardo Sabogal, del Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio .

Ésta es una mirada a la situación de despojo en las tres regiones identificadas por la Comisión de Seguimiento: la región Caribe, la región Andina y el grupo de las regiones Pacífica, Orinoquía y Amazonía.

Región Caribe

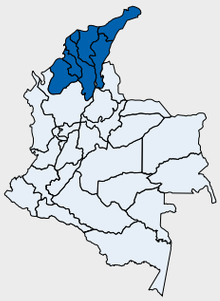

La región Caribe concentra la mayor proporción de tierra abandonada en el país, el 38,2%, a pesar de ser la población desplazada que menos tierras poseía: solo el 48,6% de las familias reporta la posesión de tierras, según la Comisión de Seguimiento. En la Costa Caribe son más las familias que abandonaron predios menores de 5 hectáreas, que las que abandonaron predios más grandes. En promedio, cada familia dejó 13,7 hectáreas, señala la Comisión.

Los departamentos en los que se ha conocido mayor abandono y despojo de tierras son Bolívar, Magdalena, Cesar y Córdoba, donde "se han apropiado de las mejores tierras del Sinú", afirma Buriticá. Y los municipios donde hay más solicitudes de protección de predios son Tierralta, Córdoba; San Onofre y Ovejas, Sucre; El Carmen de Bolívar, San Pablo y María la Baja, Bolívar.

La modalidad de despojo más común

Una de las modalidades de despojo que más se observa en Bolívar, Cesar y Magdalena es el desplazamiento de quienes han sido beneficiarios de reforma agraria. Así ha ocurrido en Plato y Chivolo, municipios de Magdalena, donde el PPTP ha encontrado que los adjudicatarios de parcelas del Fondo Nacional Agrario fueron forzados a desplazarse en los años noventa por paramilitares bajo el mando de Jorge 40. Poco tiempo después, el Incoder les revocó sus títulos y adjudicó estas tierras a pobladores nuevos.

Algo semejante sucedió en el predio El Toco, en Cesar, adquirido por el Incora en los años ochenta y entregado a 43 familias. A principios de los noventa, un testaferro de Jorge 40 obligó a los parceleros a firmar letras de cambio y pagarés a su favor, con los que logró el embargo y remate de los bienes. Posteriormente, el Incoder adjudicó estas parcelas a nuevos beneficiarios.

Un caso emblemático del despojo de adjudicatarios de reforma agraria es el de El Verdún, un predio de El Carmen de Bolívar. Cuando fueron desplazados, muchos de estos campesinos no habían cancelado el 30% del valor de la parcela, que les corresponde pagar a los adjudicatarios, y el Gobierno vendió las deudas de los campesinos a la Central de Inversiones CISA. "Ahora tenemos a una población desplazada que quiere retornar a ese predio, pero por una parte CISA les está cobrando y, por otra, inversores interesados en las tierras les están haciendo ofertas de compra. Tratamos de acompañarlos para que retornen y no pierdan las tierras, pero ellos están sometidos a muchas presiones", afirma Sabogal. Según el diagnóstico elaborado por el Ministerio de Agricultura "en los procedimientos de caducidad administrativa se observa que la entidad no tuvo en cuenta la situación pública y notoria de violencia en la zona, así como la presencia de grupos paramilitares armados al margen de la ley que para la época ejercían control en la región".

Ventas forzadas y desplazamiento de propietarios

En departamentos como Córdoba y Magdalena los propietarios se han visto forzados a vender sus predios a precios irrisorios bajo intimidación directa. "Los grupos de autodefensas contactaban inicialmente a los propietarios inscritos de los inmuebles, les proponían comprar las fincas a precios que ellos mismos imponían y sin considerar las

© CORTESÍA PIEDAD MARTÍN

Habitantes de ciénagas han vendido ante la presión de actores económicos y políticos y de inversionistas.

condiciones de mercado de la época, ni el área objeto de compra. Evidenciamos hasta valores de 150 mil pesos la hectárea de tierra cultivable", señala el diagnóstico de Conret.

También se presentan las ventas forzadas por la presión que actores legales e ilegales ejercen en la zona. Por ejemplo, en Córdoba "los campesinos y pescadores de la Ciénaga Grande de Lorica del Bajo Sinú y de la Ciénaga Grande deben vender su poca tierra ante la agresiva presión que tienen de actores económicos y políticos externos y de inversionistas", escribe Astrid Álvarez, de la Fundación Suiza de Cooperación al Desarrollo, Swissaid, en la revista *Semillas*.

Otra modalidad de despojo en la región es el desplazamiento y el asesinato de los propietarios. Entre las víctimas de esta modalidad se encuentra María Zabala, despojada de una finca de 80 hectáreas en Córdoba tras el asesinato de su esposo y su hijo. Zabala fue ganadora del premio a la Mujer Cafam por su liderazgo en el proyecto "Valle Encantado", en el que mujeres viudas de la guerra y despojadas de sus fincas rehacen su vida. En abril pasado, María fue víctima de un atentado contra su vida, el cual se suma a otros hechos de este tipo contra la vida de líderes que, como ella, luchan por la recuperación de sus tierras en Córdoba.

Desplazamiento de poseedores, tenedores y ocupantes

Una de las formas de despojo que más ha afectado al Caribe colombiano es el desplazamiento de poseedores, tenedores y ocupantes, debido a la altísima informalidad de la tenencia de la tierra.

En el sur de Bolívar, por ejemplo, "de cada 100 campesinos que hay en Simití, 71 no tienen forma alguna de acceder a la tierra", escribe Astrid Álvarez, de Swissaid. Muchos de ellos son colonos que llevaban más de diez años cultivando tierras baldías sin que el Estado les titulara, mientras que otros aprovechaban zonas de reserva, como sabanas y playones comunales, para lograr su sustento. Pero con la llegada de paramilitares y grandes empresarios el panorama cambió. "Somos campesinos sin tierra que vemos cómo las sabanas y playones comunales que aprovechábamos son cercados y saturados de palma africana y ganado. Las tierras que no podían ser tituladas a los campesinos y pescadores sí fueron entregadas a las empresas de palma", afirmó Salvador Alcántara, de la Asociación de Productores Alternativos de Simití, Asproas, en el seminario "Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI".

"La región Caribe concentra la mayor proporción de tierra abandonada en el país, el 38,2%, a pesar de ser la población desplazada que menos tierras poseía"

© Cortesía Simone Bruno

Los colonos a los que el Estado no les ha titulado la tierra que trabajan también tienen derecho sobre ella.

Región Andina

En esta región, donde hay más pequeños que grandes propietarios, se encuentra el 27,3% de las tierras abandonadas en el país, según la Comisión de Seguimiento. En promedio, cada familia abandonó 11,8 hectáreas de tierra, y 2,5 hectáreas de cultivos.

El Magdalena Medio, el Catatumbo, el Bajo Cauca y el Urabá antioqueño son las zonas que registran mayor abandono y despojo de tierras. Por su parte, los municipios que mayor número de solicitudes de protección han presentado en la región Andina son Turbo, Antioquia, con 677 solicitudes, y Tibú, Norte de Santander, con 485. Actualmente, en estas dos zonas hay alerta tanto por la venta masiva de predios como por las amenazas recibidas por los líderes de la recuperación de tierras, que se han concretado en homicidios, como el de Benigno Gil, desplazado de Mutatá, Antioquia, e integrante de la Mesa Nacional Campesina de Recuperación de Tierras.

Transferencia forzada de dominio

La situación más grave de transferencia forzada de dominio en la región Andina se ha presentado en el Urabá antioqueño, según el Ministerio de Agricultura. Allí, los paramilitares que dominaron la región obligaron a cientos de familias a desplazarse y a poner su nombre en los folios de matrícula inmobiliaria antes de partir. Esto ocurrió de manera especial en los corregimientos El Tres y Currulao, ubicados entre Turbo y Necoclí, y en la zona del río Tulapas, todos en Urabá.

Ventas y firmas falsas

En Urabá también se han presentado expropiaciones con firmas falsas, tanto de propiedades como de parcelas adjudicadas por el Incora. En el caso de las parcelas, quienes despojan han presentado solicitudes de adjudicación, las cuales han sido aprobadas prontamente y el mismo día han sido inscritas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Mientras tanto, decenas de familias desplazadas esperan en Medellín la posibilidad de recuperar sus tierras.

© CORTESÍA PIEDAD MARTÍN

Las tierras entregadas por el Estado en procesos de reforma agraria son especialmente perseguidas.

Usurpación de cultivos

Otra modalidad de despojo descubierta en la región Andina es la usurpación de los cultivos. Así sucedió en Urabá, en cuatro veredas antiguamente expropiadas por el Incora a la sociedad Emilio Hasbún y parceladas en 2000 a decenas de familias campesinas. Raúl Hasbún, empresario bananero y paramilitar, obligó a los campesinos a pagarle las tierras al decomisarles su producción de plátano durante dos años. Actualmente se adelanta la devolución de algunas de estas tierras como resultado de los acuerdos preprocesales del juicio a Raúl Hasbún.

Desplazamiento de poseedores, tenedores y ocupantes

En la región Andina también se presentan situaciones críticas por el desplazamiento de poseedores, tenedores y ocupantes. En el Bajo Cauca antioqueño, por ejemplo, hay grandes extensiones de baldíos que han sido habitados por familias completas durante tantos años, que algunos ya han heredado. Allí construyeron sus casas y la infraestructura para el ganado pero nunca legalizaron dicha situación. Ante la expropiación masiva de tierras, hoy no tienen pruebas para un proceso judicial. Los paramilitares entregaron algunos de estos predios en el proceso de desmovilización.

Tierras abandonadas

En otras zonas, como en Huila y Tolima, donde el actor armado que predomina es la guerrilla, no se presentan las modalidades de despojo que practicaron los paramilitares.

"El desplazamiento de la guerrilla es por vacuna: 'o paga un precio por estar ahí o se va'. Los campesinos no pueden entrar a su predio por el conflicto, pero a diferencia de los paramilitares, en estos casos la guerrilla no tiene afán de apropiarse del territorio", afirma Eugenia Méndez, directora de Conret.

Sin embargo, las tierras sufren otras afectaciones. No solamente se deterioran sus viviendas y se pierden sus animales y cultivos. En algunos casos son ocupadas por terceros de buena fe, como desplazados de otras regiones. Y en otros, como en San Francisco, Antioquia, la tierra está sembrada de minas antipersonal colocadas por la guerrilla.

Despojo en la zona urbana

En la zona andina se ha presentado una situación particular: el despojo en la zona urbana, como lo han vivido Barrancabermeja, Santander, y la Comuna 13 de Medellín.

En Barrancabermeja, por ejemplo, la situación se evidenció entre 1998 y 2000 después de la confrontación entre guerrillas y paramilitares por el control de las comunas. El poder paramilitar se consolidó, sacó a muchas familias de sus casas y posteriormente repobló los barrios. Actualmente, Acción Social ha iniciado el estudio de esta situación con miras a restituir las viviendas a sus verdaderos dueños.

Región Pacífica, Orinoquía y Amazonía

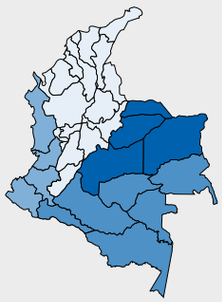

El 34,5% de los predios que han sido abandonados o despojados en Colombia están ubicados en esta región, según la Comisión de Seguimiento, que también encontró que estos son predios más extensos que los de las regiones Caribe y Andina, ya que el 42,2% de los predios abandonados o despojados tienen más de 15 hectáreas.

Chocó, Nariño, Putumayo, Meta, Caquetá, Arauca, Vichada, Guaviare y Casanare son los más afectados por la situación de despojo. Precisamente por ello, municipios como Riosucio, en Chocó, y Vistahermosa, en Meta, tienen numerosas solicitudes de protección de tierras: el primero con 338 y el segundo, con 325.

Usurpación por legales

Las disputas territoriales en zonas mayoritariamente afrocolombianas, como los territorios colectivos en el Pacífico, han estado relacionadas con la expansión de monocultivos de palma de aceite.

En ocho años, los cultivos de palma en Tumaco pasaron de 20.996 hectáreas, en 1999, a 34.610 hectáreas, en 2007. Según el primer informe sobre discriminación racial y derechos de la población afrocolombiana, *Raza y derechos humanos en Colombia*, que será publicado por la Universidad de los Andes, las empresas Palmeiras S.A. y Salamanca S.A. han explotado 800 hectáreas la primera, y 2.400 hectáreas la segunda, en territorios del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.

A pesar de que el Incora declaró a estas empresas como ocupantes de mala fe y con un fallo les negó sus solicitudes de explotación en el territorio colectivo, aún no se ha efectuado la entrega material del territorio a las comunidades, y las empresas siguen allí.

"La ocupación de los territorios con los cultivos de palma aceitera ha implicado una dramática pérdida territorial para las comunidades negras", señala el informe.

Adicional a esta situación, hay otra que también preocupa: actores armados han hostigado y amenazado a la comunidad que defiende el derecho a la tierra, y dos de sus líderes han sido asesinados.

Por otra parte, "las empresas palmicultoras han talado vastas extensiones de bosque primario, han drenado los suelos y han construido infraestructura vial en los territorios colectivos para dar paso al monocultivo", continúa el informe. Esto ha generado la desaparición de cultivos de subsistencia y el desplazamiento de familias del Consejo Comunitario en busca de otros medios de subsistencia.

Similar situación se presenta en los casos emblemáticos de Jiguamiandó y Curvaradó, al norte del Chocó, donde empresas de palma, ganado y maderas han usurpado alrededor de 3.836 hectáreas de territorios colectivos afrocolombianos, y también se han dado operaciones violentas de grupos paramilitares, según publica Cecoín en su revista *Etnias y Política*.

Ante la inseguridad en la zona, en febrero pasado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ratificó las medidas provisionales a miembros de la comunidad.

Asimismo, algunas de las empresas cultivadoras de palma pretendieron legalizar la expropiación de tierras mediante mecanismos fraudulentos, según lo afirma Cecoín. Aunque las comunidades tienen sus títulos como Consejos Comunitarios, empresas continúan explotando los recursos, mientras las comunidades emprenden acciones judiciales para recuperar la posesión material de sus tierras.

© Foto Olga González

Miles de campesinos esperan que haya seguridad para regresar a su territorio.

Usurpación por actores ilegales

En su informe *Primero las víctimas*, la Procuraduría General señala que "Narcotraficantes y grupos paramilitares han ingresado al territorio de pueblos indígenas y afrocolombianos apropiándose de predios mediante la fuerza, ocupaciones de hecho, o vía títulos fraguados u obtenidos de manera controvertida, ya sea para beneficio propio, para la siembra de coca o para facilitar la consolidación y penetración de terratenientes o campesinos externos" (CIDH, 1998).

En el caso de la guerrilla, la modalidad es otra, según la entidad. En los departamentos del Pacífico las Farc presionan a las comunidades a sembrar coca en sus territorios y, además, a vender o a prestar las tierras para la siembra ilegal a favor de quienes ellos designan. Además de esto, impiden el derecho a la libre circulación y al ingreso de alimentos.

Pérdida de territorios colectivos por macroproyectos

Los macroproyectos han influido en la pérdida de territorios colectivos, como lo dice la Procuraduría en su informe, donde señala que "los pueblos indígenas han perdido territorio durante décadas ante la implantación no consultada de proyectos de explotación de recursos naturales".

En el mismo documento esta entidad advierte de esta situación en Putumayo, ante la construcción de la vía Mocoa-Puerto Asís y el ingreso de las petroleras Texas Petroleum Company y Gulf Oil Company, a las que el Gobierno les entregó en concesión por 30 años la explotación del crudo en Orito.

Aunque el Incora constituyó cuatro reservas en este departamento a comienzos de los años setenta, en 1992, debido a la construcción de megaproyectos, a los indígenas sólo les quedaba el 26% de los territorios reconocidos, afirma la Procuraduría.

Aún hoy, la entidad ha encontrado que "los actores armados ilegales amenazan, intimidan, asesinan y desplazan a los dirigentes, líderes y demás miembros de los consejos comunitarios y de los resguardos que se oponen a la siembra de cultivos de uso ilícito o a los proyectos de desarrollo en los territorios colectivos".

En otras regiones del país, el retraso del Estado en la titulación de territorios colectivos, como lo ordena la Ley 70 para los territorios de los afrocolombianos, ha expuesto a estas comunidades al despojo de sus tierras. En el Chocó, el Consejo Comunitario Mayor de la organización popular campesina del Alto Atrato, Cocomopoca, ha gestionado ante el Incoder y la Unidad Nacional de Tierras Rurales, Unat, para que protejan las tierras que ellos han habitado desde generaciones ancestrales y las registren como territorio colectivo, sin lograr una respuesta positiva. Mientras tanto, la comunidad y la Diócesis de Quibdó ha denunciado hostigamientos a sus habitantes por parte de empresas mineras que gestionan una licencia para explotar su territorio. La situación que hoy viven los miembros de Cocomopoca es la misma por la que pasaron centenares de campesinos en otras regiones del país, que han sido expropiados, asesinados o forzados al desplazamiento.

Éstas son algunas de las caras o las facetas del despojo de tierras en Colombia.